

Continuación de Sesión Ordinaria

El día 27 de mayo del 2019 a horas 1.30 pm se reunieron en la sala de sesiones de la facultad de enfermería para continuar la agenda de la sesión anterior docentes: Dra. Marielí Margarita Fanning B., Dra. Tamia Noberta Ruvo P.; Mg. Marcelina Pato C. Mg. Rosario Castaño A., Dra. Olvido I. Barnato M., Lic. Dennis Rojas M., Sra. Dra. Claudio Diaz Planas. Mg. Nora Elizabeth Sanchez de Baraa Estudiante: Marjuli Esther Guzman Chayan

Sra. Margarita Fanning - informa sobre las Resoluciones del Pregrado de Bachiller del 2018 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad durante el Periodo de la Dra. Rosario Verastegui León durante el periodo de Enero 9- al 17 del 2018.

Sra Tamia Ruvo opina que se registró el N° de Resoluciones en el Acta a pesar de ser de años anteriores; por lo cual se detalla Resoluciones N° 613-2018-D-FE; 612-2018-D-FE; 600-2018-D-FE, N° 596-2018-D-FE, 569, 2018, D-FE; 568, 2018-D-FE; 546-2018-D-FE, N° 413-2018-D-FE; 333-2018-D-FE; 311-2018-D-FE; 305, 2018-D-FE, 260-2018-D-FE; 258, 2018-D-FE; 256-2018-D-FE;

Sra Margarita Fanning - expresa que si se aprueba Resoluciones de Titulo de Pre grado, También se ha venido aprobando la segunda especialidad están en diferentes modalidades con cargo a dar cuenta algunos presentaron pés Tesis de 3 y otros de dos o una estudiante en Pre grado no habría problemas pero en especialidad tendríamos que opinar.

Sra. Nora Sanchez, manifiesta que quienes aprueben esta Resolución deberán revisar los fedos emitidos de estos Resoluciones.

Sra. Olvido Barnato; expresa que esta situación debe recordar la N° retroactividad es un principio desde el año 2014 hasta recientemente se pregunta de cuál es el Reglamento que se basa para no aceptar 3 estudiantes en un proyecto.

y bajo el principio que no hay retroactividad en la ley por lo tanto si sustentaron 3 estudiantes no hay contrariedad, es una situación de Justicia y se debe aceptar.

Sra. Margarita Fanning.- manifiesta que la documentación se envió a Asesoría Legal pero que no hay informe o respuesta todavía.

Sra Dennis expresa que si se pidió asesoría legal un informe y no lo hay no podemos votar hasta esperar este informe.

Sra Tania Muñoz - manifiesta que el pedido de nombrar Jurado con 3 colegas que sustenten esta basado en el Reglamento del 2016.

Después de deliberar, señora Margarita F. expresa que hay dos propuestas y estos documentos es solo para ratificar, los colegas ya tienen su título y cada uno de ellos tiene su carpeta por lo tanto habría que votar, se somete a votación las 2 propuestas:

- ① Porque se apruebe Todos los expedientes = 4 VOTOS
- ② Porque se revise de 1- a 2 estudiantes = 4 VOTOS (Ganó 5 votos)
fronte al empate hay el voto dirimente de la Decana quien vota por la segunda propuesta que gana por 5 votos.

Sra Margarita Fanning, continúan la lectura de la agenda sobre las Resoluciones del Pregón de Reso: N° 600-2018-D-FE, 596-2018-D-FE, 569-2018-D-FE, 568-2018-D-FE, 168-2018-D-FE, 161-2018-D-FE, 150-2018-D-FE, 105-2018-D-FE, 065-2018-D-FE, 055-2018-D-FE, 038-2018-D-FE, 030-2018-D-FE, 020-2018-D-FE, 025-2018-D-FE, 016-2018-D-FE.

- De Retiro Definitivo: Resolución 536-2018-D-FE, 276-2018-D-FE
- De Traslado Interno: Resolución 564-2018-D-FE, 310-2018-D-FE
- De Presupuesto II Apertura - Resolución N° 764-2018-D-FE
- De Planes de Trabajo docente: Resolución N° 612-2018-D-FE, 366-2018-D-FE, 137-2018-D-FE
- De Programación Académica y Distribución de carga: Resolución: 846-2018-D-FE, 389-2018-D-FE, 277, 2018-D-FE, 145-2018-D-FE, 013-2018-D-FE
- Concurso de Contrato Docente: Resolución N° 317-2018-D-FE, 304-2018-D-FE, 265-2018-D-FE, 254-2018-D-FE, 250-2018-D-FE



- Adecuación del Plan Curricular. Resolución N° 650-2018-D-FE

246-2018-D-FE, 124-2018-D-FE, 651-2018-D-FE, 664-2018-D-FE

070-2018-D-FE, 668-2018-D-FE 041-2018-D-FE, 112-2018-D-FE

072-2018-D-FE,

- Convalidación de asignaturas. Resolución N° 677-2018-D-FE, 648-2018-D-FE, 636-2018-D-FE, 382-2018-D-FE, 332-2018-D-FE,

- Censo Paralelo. Resolución N° 128-2018-D-FE, 289-2018-D-FE 288-2018-D-FE,

- otros: documentos omítidos para aprobación

Cada rubro se somete a votación siendo aprobados por unanimidad.

Sobre la Resolución N° 771-2018-D-FE referente a las líneas de Investigación de la Facultad de Enfermería es aprobado por unanimidad

a la Resolución N° 770-2018-D-FE sobre el plan de Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento de la Facultad de Enfermería es aprobado

La Resolución 761-2018-D-FE donde hace referencia al plan de Trabajo en los grupos de interés es aprobado

La Resolución 761-2018-D-FE referente al plan de Trabajo con grupo de interés se da lectura es aprobado.

La Resolución N° 308-2018-D-FE sobre los miembros del comité Técnico de actividades de los Planes de Mejora de la carrera profesional de Enfermería es aprobado.

Resolución N° 263-2018-D-FE referente al Reglamento de Motivación e Incentivos para Docentes y Estudiantes de la FE-UNPLA es aprobado

Resolución N° 237-2018-D-FE sobre Oficializar la conformación de los grupos de interés de la FE-UNPLA con sus integrantes es aprobado

La Resolución 171-2018-D-FE donde se autoriza el desarrollo de las actividades académicas para el VIII ciclo de FE - 2018-I en la modalidad intensivo del 19 marzo al 15 de junio 2018 en un total de 13 semanas - es aprobado

- Resolución N° 124-2018-DEE sobre la rectificación del error



material detectado en el Plan de Estudio del año ciclo 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería - UNPR. habiéndose considerado el Código EN 461 a Marketing de los Servicios de Salud debiendo ser EN 604 Marketing de los servicios de Salud - sexto ciclo - es aprobado.

Se da lectura a la Resolución N° 048 - 2018 - D - FE sobre la modificación la Resolución N° 565 - 2017 - D - FE donde incluye a los estudiantes Karla Yessenia Jiménez Dávila con código 160322-6 y la estudiante Damila Alejandra Poma Valdivia con código 175012 - I como miembros del comité de calidad - es aprobado

Pasa a Pedidos:

Sra Margarita Fannings da lectura a documento de la estudiante Shelly Aquino sobre Traslado interno de ^{deverguenca del} ciclo 2018 - I a Enfermería ciclo 2019 - I si acredita se somete a votación es aprobado por unanimidad.

Sra Margarita F. da lectura a Oficio n° 138 - 2019 - D - FE - DDAE - FE sobre Esquema de Trabajo personal para Docentes contrato 2019 - I referente a sus actividades no lectivas en su esquema de Trabajo, por tal razón esta: proponiendo actividades de Tutoría y preparación de clases quedando por determinar si se considera Responsabilidad social Universitaria e Investigación. manifestando que su modalidad de contrato es B1, de 32 hrs. en su mayoría solo un docente es Jefe de práctica y tiene 15 hrs. y a mi opinión se considera que estas actividades deberían hacer.

Sra Olvido Barrantes manifiesta que los docentes contratados deben eximirse de Tutoría integral a su opinión solo deben hacer Tarea Académica. y Departamento Académico y Escuela tienen autoridad para Standard de calidad en lo pusectivo para hacer propuestas ya que ellos manejan recursos.

Sra Margarita F. somete a votación y aprobado por unanimidad Sra Margarita F. da lectura al Documento Oficio n° 122 - 2019 - DDAE - FE del 8 de mayo 2019 cuyo asunto es: Horario de Asistencia durante horas de clase práctica - Ciclo Académico 2019 - I. referente a los docentes a campo clínicos y su desplazamiento para firmar su permanencia.

después de debatir se somete a votación

Dra. Fanning a favor de su aprobación

1 abstención de la Sra Rosario Castro Aquino.

Sra Margarita Fanning - para a otro punto donde lectura directiva no 001-2019-D.FE - Normas sobre prácticas de conservación ambiental referente a la red ambiental cuidado del ambiente se mantienen directivas basadas en directivas del PLANEA que se a enviado a los Veedurías de Responsabilidad Social.

Dra. Olvido Barreto manifiesta que en su otra facultad existe la Unidad de Responsabilidad Social y las normativas deben cumplirse porque existe cosas que por desconocimiento no se hacen.

Sra Margarita Fanning antes de someter a votación expresa que este documento se presentó a la Oficina de Responsabilidad Social para comprometerse a difundirlo. Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Sra Margarita Fanning da lectura del retiro de la expedición de Oncología de la salmuera de II especialidad Iris Lopéz Alvarado. Se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Sra Margarita Fanning. lee of. no 197- DE-FG - 2019 de Dirección de Escuela profesional de enfermería sobre análisis y opinión del desarrollo del curso de VIII ciclo - 2016-I ya que ahora no hay este curso.

Dra. Olvido Barreto opina que no solo Dirección de Escuela debe dar opiniones sobre estos asignaturas o su opinión los docentes que dictan esta asignatura También deben aportar con ideas y ver las condiciones que debe haber.

Después de debatir aportar y dar opiniones de parte de los docentes. Se apueba con la sugerencia de la Dra. Olvido Barreto que proponen que esta propuesta emitida por Dirección de Escuela debería ser socializado a los docentes que anteriormente dieron estos contenidos.

Dra. Margarita Fanning pasa a otro punto de agenda informe sobre la construcción de la Obra de laboratorio de Simulación Clínica que fue suspendida explicando sobre la adjudicación simplificada informando que la Comisión encargada no cum-

plió con entregar los informes a tiempo y pasó a "0" Todo lo avanzado en el Proceso, entonces el Rectorado y la CGA decidieron que los 4 millones se entregue a otra obra y la muestra se pospone hasta el próximo año expresando, que esta Resolución 324-2019-DGA expresa que no es protesta de nosotros disponer del dinero, actualmente ya se actualizó el informe TDR y en Abril se nombró el Comité, y se aprobaron bases administrativas que durará entre 3-6 meses para poder adjudicar la obra. Sin embargo informa que a partir de este retraso como Decanato se ha enviado un documento de llamada de atención la falta de responsabilidad por el retraso de los informes.

Sra Olvido Benítez. Opina que esos malos comentarios de que se cagaron el dinero no es así sino que fue por clemencia del expediente Técnico pero a su opinión se debe seguir los documentos para explicar si que no hubo construcción.

Sra Margarita Fannings. - expresa que lamentablemente no cumplió el Sr. Emilio La Rosa quien por su recargada labor no hizo informe ni se explicó el proceso y espeemos que se solucione, actualmente el documento lo tiene Planiificación para que salga la convocatoria Pública y siga el proceso. Cabe mencionar que en una reunión en DGA di a conocer el informe sin malestar frente a la irresponsabilidad del informe.

• Sra. Naiganta Fannings. - da lectura al documento de la estudiante EXP N° 187-2019 EAPE-Fide de la Universidad de Chidayo que cumple con el 80% de creditaje ya que algunos cursos lo llevó con otro nombre Tal es el caso de Etica, Bioética, Legislación no convocados Anatomía, y Salud del Adulto II

Se debate sobre este punto revisando crédito y contenido Syllabus Horas documento ^{será revisado} en Discusión de Escuela para su opinión.

Sra Rosario Castro opina que a su parecer Consejo debe revisar con actitud compartida ya que esa es la obligación que Tenemos.

Sra Dennie Rojas opina que se revise el Syllabus para evitar el manejuleo.

Sra Margarita Fannings expresa que no es función de Consejo de Facultad →
Sra Nora Tauduz pide revisión de documentación.



vizai; es la Dirección de Escuela quien lo compite, y hay contenidos que si hay Temas que puede validarse dando lectura de los cursos.

- Despues de revisar documentación por parte de los docentes se pone de acuerdo para consolidacion ~~para~~ documento de Dirección de Escuela.

Sra Margarita Fannings somete a votación.

Aprobación: 8 docente y estudiante

Abstención: 1 docente (Sra Norma Sánchez)

- Sra Margarita Fannings - para a otro punto informe N° 001-2019-UPG-FE sobre el informe de la segunda Especialidad en la Ciudad de Chachapoyas 2017-I donde estudiantes solicitan devolución de pago de Inscripción y mensualidad ya que no se llevó a cabo por diversos motivos.

- Dra. Tania Huino: expresa que este informe puede convertirse en una situación legal y el pedido de los estudiantes es legal ya que esta especialidad fue clausurada y podrían ser denunciadas a Gudecopi es necesario regularizar esta situación.

Dra. Margarita Fannings manifiesta que produjimos pedir el informe a la Decana: Dra Rosario Vargasogui, Jefe Posgrado: Dra Lucía Aranda, Administración. Su informe

Dra Tania Huino: solicita que se resuelva de inmediato porque no se puede seguir esperando para mejorar esta situación. También informa que pidió a una sola estudiante que se le reconoció y se devolvieron su pago.

Dra Margarita Fannings expresa que queda como acuerdo pedir el informe a las Oficinas y Asesoría Legal. Se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra Tania Huino solicita informe si se compró el teléfono solicitado para la unidad de Posgrado para el manejo del personal de Secretaría.

Dra Margarita Fannings responde que se reiterará este pedido ya la documentación está en alta Dirección y no hay respuesta.

El último punto de Agenda

Dra Margarita Fannings informa sobre el flagio del 92% de la Tesis del estudiante: Percy Santa Cruz informa que la documentación a sido



enviado a vía rectorado, el comité de ética y el consejo universitario, cabe mencionar que acá en la facultad se nombró el comité de revisión compuesto por Dra. Margarita Fanning, Dra. Juana Palomino, M.S. Rosario Castro, También se pidió informe al Jurado esta información se envió al Comité de Ética y al rectorado, También se ha solicitado que debiera instalarse un programa informatizado para tener el abal en este tipo de situaciones y evitar el flagio.

Dra Olvido Barquero manifiesta que le causa extrañeza el manejo de esta situación a donde se enviaron estos documentos el Comité de Ética no tiene ni reglamento para decidir esta situación, es una falta de respeto al consejo de facultad saber como se maneja esto y que se ha hecho para evitar una serie de actos y poner remedio este ex alumno Percy a cometido un acto como Baduiller y no sancionado y hay docentes implicados los Jurados no son nobatos sensuando el manejo de esta situación de flagio y la falta de gestión.

Dra Tamara Huicochea - expresa su incomodidad las expresiones vertidas por la Dra Olvido por manifestar la ciega de la Transparencia y respeto por las personas puesto que no considera estás implicados en el asunto como docente se cumplido en revisar la Tesis no encontramos causalidad en el informe, conocí no que me comprende, mientras no haya un sistema de control no es posible saber.

Sra. Nora Honsalve. También expresa incomodidad y solicita retiro las palabras por considerarlos falta de respeto y de Veracidad expresadas por la Dra Olvido Barquero, opina que como Jurados desconocemos el copio de Tesis ya que no contamos con un sistema de control y como Jurado se a llevado el proceso de la manera mas correcta somos docentes con años de servicio nos conocemos y merecemos respeto.

Dra Margarita Fanning, manifiesta que no es función del consejo de Facultad atenderse estas acciones frente al flagio personalmente lo pidió al Dr. Hashimoto un informe de los graduados (Oficio n°. 536- del 13 de mayo) hay gran número de vacío de normas, falso sea a pedir que en apoyo a la propiedad intelectual se debe contar con un sistema de control

Sra Dennie Rojas: expresa que presas que no nos compete tomar acciones a Consejo de Facultad si es necesario penales para tomar acciones correctas.



Dra. Margarita Fanning da lectura a documento Oficio N° 248-2019-VR INV del 2 de mayo del 2019 omitiendo que se han echo las asesorias correspondientes, Tambien se nombro sera Comision para ver los continuos y dar un informe correspondiente; Tambien se a mencionado resultados del Comite que a revisado la Tesis, Todo se a informado, NO estan con actitud autoritaria de Decana sino que lo seguido las normas del Comite de Etica.

Dra. Olvido Barnuevo. Opina que todo documento que reciba "debe permanecer a cargo del comite Cientifico porque lo considera no elico ya que se encuentran implicados los miembros en este asunto y quieren saber cuales son los funciones de esta unidad de investigacion. A su juicio debe encargarse los proyectos al egresado Representante R.

Dra. Margarita Fanning, reitera que su actuacion se basa en Reglamentos y Normas del debido proceso, y no porque se maneje imparcialidad si le pareciese lo siento.

Dra. Olvido expresa que la señora Margarita a arribado a un comite no es su funcion de este comite Cientifico "Hay que ser respetuoso" Sin Margarita Fanning, manifiesta extrañezas por actitud de la docente Olvido oya que se a leido el informe del comite y se a enviado todo se a cumplido y si no esta de acuerdo lo siente pero no debe poner en duda los resultados de la comision.

Sra Rosario Castro manifiesta que a examinado conclusiones hay un reglamento en el Articulo 18 del comite de Etica y este plenamente cumplido. Esta situacion seria una alerta para las autoridades no se debe poner en entredicho el procedimiento se hizo de reviso y este proceso sigue su transcurso el proceso es transparente.

Dra. Margarita Fanning, manifiesta que su actuacion se basa en el Código de Etica - art- 18 y respaldado por el Oficio 274-2019-VR.

Reiterando al vice rectorado academicico la compra de un software antiflagio Segundo 4^{to} se da por concluida la sesion ordinaria.



Observación al acta el día 14- Junio - 2019 - 2 pm

- * Sra Olvido Bannister : manifiesta que ella expresa su preocupación por el flagio del egresado Peray Santacruz ya que no hay reglamento que maneje el momilé científico y considera inadecuado que hasta ahora no se haya llamado a un interrogatorio al autor, también expresa su preocupación por el informe de la Docente Lila Alarcón. También solicita se comple un grabadora para Consejo Facultad. Ya que ella considera que grabando sería mejor porque Tampoco está deacuerdo con que en efecto se le haya pedido "retiro de palabras ofensivas" ya que en ningún momento se ofendido a los docentes en menores.
- * Dra Margarita Fuentes expresa También las observaciones al acta. La primera observación es con respecto a Traslado Interno y los anexos del Reglamento que no deben ser considerados estas actividades deben especificarse en el R.O.F.

Firmar los que intervienen en ella:

Decana: Dra. María Margarita Fuentes Belizaga *Maria Margarita Fuentes*

Docentes: Dra. Tania Roberto Muñoz Canazco *Tania Roberto Muñoz Canazco*

Ms. Cruz Marcelina Polo Compadreco

Ms. Rosario Elvira de Castro Aguirre

Dra. Olvido Idalia Bannister Flores

Lic. Dennie Rojas Monroy

Dra. Clauvel de Fatima Díaz Olano

Ms. Nury Elisa Saenz de Gómez

Estudiante: Maryam Esther Guzman Chayán